UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 02 JUN 2014

V I S T O:

El Expediente Nº 68.290/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo Nº 089/14 se designó a la Prof. Mónica Beatriz MUSCI como Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del 1º de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2014, dejándose establecido que la mencionada profesional percibirá una remuneración equivalente a un cargo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple con cero años de antigüedad;

QUE en virtud de la creación de las Escuelas en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral efectuada por Resolución Nº 024/13-CS-UNPA y lo acordado en la Sesión Ordinaria del Consejo Superior realizada en la localidad de Río Turbio los días 29 y 30 de Abril de 2014, se hace necesario designar a los Directores de Programas de Formación de Grado como Directores Normalizadores de Programas de Formación de Grado según corresponda, a partir del 1º de Mayo de 2014 hasta el 31 de Marzo de 2015 y/o hasta tanto se designen los Directores de Escuelas;

QUE la designación de la Prof. MUSCI como Directora Normalizadora del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras se instrumentará bajo Expediente Nº 69.611/14;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dejar sin efecto la designación de la Prof. Mónica Beatriz MUSCI como Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del 1º de Mayo de 2014;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la designación de la Prof. Mónica Beatriz MUSCI (C.U.I.L. Nº 27-16419128-7) como Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del 1º de Mayo de 2014.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL – UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Marina Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 290